Solo Es Cuestion de Horas la Ocupacion de Santander

Una Información del Comando Nacionalista

PEÑA DE LA MANTA HA CAIDO TAMBIEN, BAJO EL CONTROL REBELDE

Un nuevo ataque contra Sagunto realizó ayer un barco desconocido

DECLARACIONES DE MIAJA

BILBAO, 3. — Con motivo de la captura de Monte efectuada ayer por los rebeldes, el general Dávila envió hoy nuevas tropas para aumentar los efectivos que tomarán posesión de dicha localidad.

De acuerdo a esto, puede considerarse ya a las fuerzas nacionalistas en la provincia de Santander, siendo cuestión de horas la ocupación de la ciudad.

En la parte sur de Bilbao los revolucionarios han sitiado a numerosos soldados leales, cuya cifra sobrepasaría los tres mil.

TOMARON OTRA LOCALIDAD LOS REBELDES

SALAMANCA, Julio 2.— Los rebeldes se apoderaron de Peña de la Manta luego de un breve combate, obligando a las tropas gubernamentales a retirarse de dicha posición.

También se apoderaron los nacionalistas del material bélico abandonado por el enemigo.

ATACO SAGUNTO UN BARCO DESCONOCIDO

VALENCIA, Julio 2.— Un buque de guerra de bandera desconocida bombardeó el puerto de Sagunto. Fueron disparados 15 obuses que ocasionaron daños materiales de regular importancia.

SE REFIRIO A LA SITUACION MIAJA

MADRID, Julio 2.— Habló por radio el general Miaja, trasmitiendo lo siguiente:

"La guerra no es una guerra solamente contra nosotros; es una lucha entre el capitalismo y el trabajo, y en la etapa final el triunfo será del obrero. Nuestro ejército que es ahora fuerte, tiene deseos de vencer. Es prudente recordar que ningún pueblo ha perdido nunca su revolución. En España las masas que pronto ha á un año luchan por la libertad y limpiar su país de extranjeros, que nos deshonran, están dispuestos a continuar luchando hasta alcanzar la victoria". . .

VOLARON SOBRE MADRID

MADRID, Julio 2.— En varias oportunidades volaron los aviones rebeldes sobre Madrid, aunque no dejaron caer explosivos.

La defensa leal antiaérea abrió el fuego, sin resultado, ya que los aparatos se hallaban a una distancia imposible de alcanzar por las baterías.

BOMBARDEO DE SANTANDER

MADRID, Julio 2.— Gran número de aviones rebeldes bombardearon hoy Santander, ocasionando importantes pérdidas materiales, pero sin que hubiera que lamentar víctimas.

TUVO UN NUEVO HIJO LA EX INFANTA BEATRIZ

ROMA, Julio 2.— La ex-infanta Beatriz, hoy princesa de Torlogno, dió a luz un niño en el Sanatorio Anglo Americano, donde había sido internada ayer. Se hallaban a su lado el ex-rey Alfonso, la ex-reina Victoria Eugenia y el príncipe Torlogno, esposo de la ex-infanta. Llamó la atención la cordialidad entre ambos ex-monarcas, ya que se tenía entendido que habían tenido serias divergencias en los últimos tiempos.

VIAJARON DE INCOGNITO

PARIS, Julio 2.— Llegaron esta mañana en avión, de riguroso incógnito los señores Negrín y Giral, presidente y ministro de estado del gobierno de Valencia. Los acompañaba el abogado señor Quero. El señor Ossorio y Gallardo, embajador de España en ésta, conferenció largamente con los viajeros.

Sábese que formularon declaraciones al gobierno de Francia, consistentes en la ayuda que Alemania e Italia prestarían a los revolucionarios al fracasar las gestiones en el comité de no intervención.

El Gobernador de Salta Delegaría el Poder al Vice

SALTA, Julio 2.— Continúa circulando la versión de que el gobernador doctor Luis Patrón Costa se ausentará de la provincia antes de la realización de las elecciones nacionales de setiembre, delegando el mando en el vicegobernador para no presidir los actos comiciales.

Estas versiones se fundan en divergencias surgidas a raíz del desplazamiento del doctor Robustiano Patrón Costa a la candidatura vicepresidencial.

También se afirma que la actitud del gobernador respondería al descontento por la oposición que se le hizo en el cumplimiento de actos protocolares durante la visita del Dr. Alvear.

Duelos de Artillería en la Zona de Casa de Campo



COMBATES ENCARNIZADOS. — Mientras la atención mundial se vuelve hacia las alternativas de la política internacional o hacia el avance de las tropas nacionalistas en la region de Vizcaya, en los alrededores de Madrid continúan librándose sangrientos combates. En los últimos días, las acciones han vuelto a ser sumamente encarnizadas, destacándose en primer término, los duelos de artillería

1a. SECCION ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ 16 PAGINAS

EL ORDEN

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 3 DE JULIO DE 1937. — Nro. 3257.

FRANCIA E INGLATERRA RECHAZAN LA CONTRAPROPUESTA PRESENTADA

La Primera Reunión del Gabinete Francés



FRENTE A LA CRISIS. — He aquí el nuevo gobierno francés, reunido por primera vez en Consejo. Aparecen todos los integrantes del Ministerio que preside Mr. Chautemps, y que se encuentra avocado al difícil problema financiero francés

EL EMBAJADOR SOVIETICO FORMULO DECLARACIONES APOYANDO LA VIGILANCIA

"En primer término — expresó — reiteraré el apoyo de mi gobierno al plan anglo - francés, de vigilancia naval"

EL PLAN ALEMAN E ITALIANO

LONDRES, 2. — Hoy se reunió el Subcomité de no Intervención en España, con asistencia también de los representantes de Italia y Alemania.

Los delegados dieron a conocer al comité las contraproposiciones de sus gobiernos, concebidas en los siguientes términos:

1) Abolición del control marítimo.

2) Mantenimiento de la no intervención.

3) Subsistencia del control terrestre.

4) Reconocimiento de los derechos de beligerantes a las partes en guerra.

Los delegados Francia e Inglaterra demostraron su completo desacuerdo con dichas contraproposiciones.

IMPARTIO INSTRUCCIONES EL DUCE

LONDRES, 2. — El Sr. Mussolini ha impartido nuevas instrucciones al conde Croia, consejero italiano en la embajada de dicho país en ésta, quien llegó hoy en avión procedente de Roma.

LONDRES, 2. — En vista de no haber conciliado opiniones en la reunión efectuada por el subcomité en el día de hoy, éste resolvió llamar a sesión plenaria para los primeros días de la semana entrante a fin de considerar el cese de la intervención en España.

LLEGO EL CONSEJERO ALEMAN

LONDRES, 2. — Temprano, procedente de Berlín llegó el Sr. Woermann quien dió cuenta a von Ribbentrop de los últimos puntos de vista del canciller - presidente de Alemania sobre el asunto de la no intervención.

FORMULA DECLARACIONES EL EMBAJADOR SOVIETICO

LONDRES, 2. — El Sr. Maisky, embajador del Soviet en Londres, formuló las siguientes declaraciones.

"En primer término reiteraré el completo apoyo de mi gobierno al plan anglo-francés de vigilancia naval, tal como lo presentó el presidente del Comité en la última reunión. En segundo lugar quisiera reservarme frente al plan constructivo, adelantado por los embajadores alemán e italiano esta mañana. Este plan constructivo, es completamente incompatible con las verdaderas bases desde las cuales fué estructurado el pacto del comité de no ingerencia. Durante meses he visto cometer a miembros del comité las más flagrantes violaciones y debo confesar que jamás, desde que existe dicho organismo, se nos habían presentado proposiciones oficiales tan unilaterales como este plan constructivo".

El señor Maisky continuó en la misma declaración apoyando abiertamente a Francia y Gran Bretaña, insistiendo en que Italia y Alemania se habían colocado en un plano de intransigencia.

Sobre el Patrullaje Naval

LONDRES, 2. — Asistió hoy a los Comunes el señor Eden. Manifestó que Inglaterra seguirá

Manifiesto Darán los "Melistas"

Explicarán al pueblo la posición de esta fracción radical

BUENOS AIRES, Julio 2. — Esta tarde se reunió en el Centro Español de Avellaneda la Convención de la Unión Cívica Radical antipersonalista que responde al Dr. Leopoldo Melo.

Resolvió dar a publicidad un manifiesto explicando su posición. También se autorizó a la mesa directiva a convocar a la asamblea para elegir electores.

Designóse una comisión que dictaminará si se autoriza a la mesa directiva a proclamar por su cuenta la fórmula partidaria.

VACACIONES

BUENOS AIRES, Julio 2. — El Consejo Nacional de Educación resolvió establecer en forma definitiva, que las vacaciones de invierno en las escuelas diurnas y nocturnas de las provincias y territorios nacionales, se harán desde el 14 al 30

Los Radicales Separados del Cté. Nacional

BUENOS AIRES, Julio 2.— Esta noche se realizó en el Teatro Marconi un acto público, iniciado por los radicales que últimamente se separaron del comité nacional para adherirse a la fórmula Ortiz-Castillo.

Hablaron los señores Néstor Aparicio, Ovidio Molinas, Mario Kennedy, Raúl Martínez, Juan Arribau González, Alvarez Prado y Francisco Sas.

Se Reunió el Senado de la Nación

La Cámara quedó sin número antes de cumplirse una hora de sesión

BUENOS AIRES, 2. — El doctor Julio A. Roca, presidió la sesión celebrada esta tarde por el Senado de la Nación con asistencia de 16 de sus miembros. La Cámara dió comienzo a sus deliberaciones a las 16.20 horas.

El senador Arancibia Rodríguez mociona en el sentido de llevar a cabo una reunión previa secreta, para considerar en la primera sesión los acuerdos de ascensos en la armada solicitados por el Ejecutivo.

Solicita también se habiliten sesiones continuas desde el día lunes próximo, a fin de tratar los diplomas de los senadores electos en Santa Fe.

Sobre una investigación de la industria azucarera, hace moción en su favor el señor López Peña.

Se refirió extensamente al asunto y pidió el tratamiento sobre tablas de la moción. No fué ello posible en virtud de haber quedado sin número la Cámara a las 17.15 horas, motivo por el cual el presidente dió por levantada la sesión.

Las Primeras Cifras del Ultimo Censo

BUENOS AIRES, 2. — La Comisión del Censo Nacional Agropecuario, dió a conocer las cifras correspondientes a esta capital, que son las siguientes:

Vacunos, 1.397; yeguarizos, 30.619; lanares, 2.242; mulares, 1.917; asnales, 148; aves de corral, 740 y 4.431; caprinos, 706; conejos, 8.549; colonias de abejas, 298; verduras y flores, 826 hectáreas; frutales, 17.763 plantas; máquinas agrícolas, 97 unidades.

Los propietarios censados alcanzan a 57.782.

El Impuesto Destinado a Contener los Cuentos del Tio en Nuestra Provincia

LAS SANCIONES A APLICARSE

Hemos comentado ayer la oportuna sanción — por la Legislatura — de una ley creando un impuesto a los números de rifa, bonos de canje, boletos o cualquier otro medio por el cual se ofrezcan premios en efectivo, en muebles, inmuebles, semovientes, etc.

Como dijéramos, esta ley tiende a poner un freno a cierta hábil delincuencia que medra inescrupulosamente abusando de la buena fe y credulidad de alguna parte del público, que supone que puede haber en el mundo quien regale casas, automóviles o juegos de dormitorio, sólo "porque usted me ha sido muy simpático", como dicen los cuenteros del tío, cuando quieren vender en cien pesos un billete de lotería premiado con la grande.

La parte dispositiva de la ley que comentamos, es clara y concreta. Dice así:

"Art. 1o.: Créase un impuesto por cada número de rifa, bonos de canje, boletos o cualquier otro medio por el cual se ofrezcan premios en efectivo en muebles, inmuebles, semovientes, etc., y que se expendan en el territorio de la provincia.

"Art. 2o.: El impuesto a que se refiere el artículo anterior, estará sometido a la siguiente escala:

"Para boletos hasta $ 0.50, $ 0.02; para los boletos desde $ 0.51 a $ 1.00, $ 0.05; de más de pesos 1.00 hasta $ 2.00, $ 0.07; de más de $ 2.00 a $ 10.00, $ 0.10; de más de $ 10.00, el 5 o|o.

"Los boletos que no especifiquen valor, pagarán un impuesto de $0.05.

"Art. 3o.: El porcentaje que se recaude por este impuesto ingresará a los fondos del Honorable Consejo General de Educación, para formar una Caja Especial destinada a la adquisición de ropas, útiles y alimentación de los escolares pobres.

"Art. 4o.: La infracción a la presente ley será penada con multa de $ 100 m|n. y el secuestro de los boletos y premios a sortearse.

"Las multas aplicadas por este concepto tendrán el mismo destino del impuesto a que se refiere el artículo anterior.

"Art. 5o. El P. Ejecutivo al reglamentar la presente ley, dispondrá las excepciones que considere necesarias contemplar en casos especiales.

Otra Complicación: Las Incidencias Ruso - Japonesas



ENEMIGOS MILENARIOS. — Vuelven a ponerse de actualidad, las viejas rivalidades entre Rusia y el Japón. Las últimas incidencias revelan que en el extremo oriente, no se ha descuidado un día la posibilidad de un nuevo conflicto de vastas proporciones. El grabado, muestra una parada militar realizada recientemente en Rusia, país que ha estado armándose en los últimos años, para intervenir en una guerra, y que cuenta en la actualidad con uno de los ejércitos más poderosos del mundo

La Conferencia de Esta Tarde

A CARGO DEL Prof. SALVADOR DANA MONTAÑO

En el salón de actos de la Facultad de Química y bajo los auspicios de la prestigiosa institución cultural "La Montaña", el doctor Salvador Dana Montaño pronunciará esta tarde, a las 18.30 horas una conferencia sobre "La Asociación de Mayo".

El anuncio de esta disertación ha despertado vivo interés en nuestros círculos por las condiciones y prestigios del disertante, cuya autoridad en la materia del tema a desarrollar, es indiscutible.

El acto, constituirá, sin duda alguna, una reunión de destacados relieves.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Río Paraguay:	Alt.	Creció	Bajó
Formosa	2.52	—	0.03
Bermejo	2.20	—	0.04
Río Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	5.53	—	0.17
Posadas	6.58	—	0.32
Río Paraná Superior:			
Corrientes	1.80	—	0.07
Esquina	2.94	—	0.12
Río Paraná Medio:			
La Paz	2.15	—	0.14
Pueblo Brugo	2.08	—	0.07
Paraná	1.78	—	0.09
Río Paraná Inferior:			
Diamante	2.20	—	0.08
Rosario	1.72	—	0.07
San Pedro	0.50	0.08	—

Altura probable el día 9 de julio: Paraná, 1.22; Rosario, 1.22.

Estado en la fecha—
Río Paraguay: Baja.
Río Alto Paraná: Baja despacio.
Río Paraná Superior: Baja.
Río Paraná Medio: Baja.

Una Brigada al Mando del Comisário Fernández Bazán Terminó con la Banda de El Pibe Cabeza

MAS DE DOSCIENTOS TIROS SE CAMBIARON ENTRE LOS DELINCUENTES Y LA POLICIA

Caprioli, el Nene Martinez y M. de la Fuente resultaron muertos en el intenso tiroteo de ayer, en la localidad de Junín

JUNIN, Julio 2.— El comisario Fernández Bazán con una brigada de investigaciones compuesta de treinta hombres, se trasladó a la localidad de Junín, provincia de Buenos Aires, a raíz de haber recibido órdenes de detener a los componentes de la banda del Pibe Cabeza.

Los integrantes de la misma, José Caprioli, Florián Martínez (a) El Nene Martínez y Nicolás de la Fuente o Nicolás Bongiovanni, se hallaban refugiados desde hace tiempo en una quinta ocupada por Antonio y Felipe Grado en la localidad citada.

Los pesquisantes procedieron a rodear la casa y en tales circunstancias partieron de la misma los primeros disparos. Se calcula que se han cambiado más de doscientos proyectiles.

Al llamarse a silencio los ocupantes de la finca, la policía adoptando toda clase de precauciones se aproximó, pudiendo constatar que los tres pistoleros habían sido muertos por las balas.

Cooperaron agentes de la localidad de Junín dirigidos por el jefe de policía señor Granduglia.

Se ha podido comprobar que ante el temor de caer con vida en poder de los funcionarios policiales, el malhechor Nicolás de la Fuente ingirió una fuerte dósis de cianuro que le provocó la muerte en contados segundos. Por otra parte, ya se hallaba malamente herido. Fueron detenidos el mecánico Saturnino Romero, los hermanos Grado y la mujer Ana Madagán, que se cree sea la concubina de Caprioli. Todos ellos habrían sido cómplices de los pistoleros, situación que quedará aclarada después de los interrogatorios a que serán sometidos.

Los componentes de la brigada policial, han obtenido un éxito rotundo con la culminación de esta pesquisa que les insumiera más de un año de ardua labor, para dar con el paradero de los componentes de la tristemente célebre banda de Gordillo (a) El Pibe Cabeza.

En Honor de los Periodistas, en el "Moreno"

OFRECIDA POR EL MINISTRO DE MARINA.— El Ministro de Marina, que aparece en el centro de esta nota gráfica, obsequió con un cocktail a los representantes de la prensa en el Ministerio, a bordo del acorazado "Moreno".

De 3 Grados la Mínima Fué Ayer

La temperatura del día de ayer fué de 19.2 grados. La mínima de 3 grados, marcando el barómetro 766-67.

Sopló viento Sud.

EL RECHAZO FRANCO-INGLES

(Viene de la pág. PRIMERA) adoptando las medidas del caso a fin de que sean retirados todos los combatientes voluntarios de España.

Informó también que en caso de no llegarse a ningún acuerdo sobre el control naval, sobrevendrían complicaciones que no podía precisar en esos momentos.

Dará un Comunicado el Subcomité

LONDRES, 2. — Lord Plymouth ha declarado que el subcomité de no intervención dará un comunicado explicando las últimas resoluciones del mismo, agregando que considera fracasada por completo toda solución ya que las cuatro potencias no están de acuerdo en lo que se refiere a la intervención en España.

Alemania e Italia Volverían al Comité

LONDRES, 2. — Una declaración que ha llamado la atención en todos los círculos diplomáticos fué pronunciada hoy por los representantes de Italia y Alemania, afirmando que ambos países han resuelto proponer a las potencias interesadas en el conflicto civil español, la concesión de su condición de beligerantes a ambos bandos en lucha. Agrega la comunicación que los alemanes e italianos se hallan dispuestos a continuar con el sistema de no intervención en España, excepto en el patrullaje naval y que la vigilancia se ejercería sólo en las fronteras terrestres y en los puertos.

También dice el comunicado que nos ocupa, que Italia y Alemania sugerirán al comité de no ingerencia que se continúe con el sistema de observadores a bordo de los vapores que enarbolan bandera de los países comprendidos en la no intervención.

Piden la Intervención de la Liga de las Naciones

VARSOVIA, 2. — Los secretarios del Consejo de la Federación Internacional de Uniones Obreras, pronunciaron hoy discursos refiriéndose a la situación del comité de no intervención en España y algunas de las potencias que lo componen.

El Consejo acordó una resolución, que transcripta dice así:

"El consejo de la Federación de las Uniones Obreras expresa unánimemente y sin reservas, su solidaridad con la España democrática y republicana que lucha contra el fascismo alemán e italiano. Las delegaciones obreras de todos los países piden el retorno a los principios del derecho internacional. Los últimos acontecimientos han demostrado que Alemania e Italia están determinadas a imponer por todos los medios su control político y económico a España, lo cual provocaría la guerra internacional. Los trabajadores también piden el restablecimiento de la libertad de comercio en España. El consejo es de opinión de que debe invitarse a la Liga de las Naciones a que, sin demora, aplique todos los medios previstos en el convenio con el objeto de restablecer la independencia española y con ello salvar enérgicamente la paz del mundo".

EL PELIGRO DEL EMPLEO DE GASES TOXICOS

BERLIN, 2.— Gran malestar ha creado en las esferas extranjeras de esta capital la noticia propalada por la prensa oficial, informando que frente a Santander la artillería gubernista habría disparado 40 granadas de gases arsénicos, pues se cree que es el preludio del empleo de gases tóxicos en la guerra española, por parte de las fuerzas revolucionarias.

LEVANTARIAN EL EMBARGO DE ARMAS A VALENCIA

LONDRES, 2. — Gran Bretaña y Francia, han acordado levantar el embargo de armas al gobierno de Valencia, en el caso de que el comité de no intervención se disolviera debido a la intransigencia de Italia y de Alemania.

AVIONES LEALES BOMBARDEARON BURGOS

SALAMANCA, 2. — Un comunicado rebelde anuncia que aviones republicanos bombardearon Burgos, ocasionando 18 muertos y 83 heridos.

Conformidad por el Decreto Sobre Tierras Fiscales

BUENOS AIRES, 2. — Una nutrida delegación de la Asociación Agrícola presidida por el coronel Manuel Brignardello, visitó al ministro de Agricultura de la Nación Dr. Miguel Angel Cárcano, para expresarle su conformidad y aplauso por el decreto de tierras fiscales. El Dr. Cárcano agradeció los conceptos vertidos por sus visitantes y les expresó que en breve el primer mandatario entregaría los primeros títulos de crédito.

Prolongada Conferencia Sostuvo el Dr. de Iriondo con el Candidato Ortiz

BUENOS AIRES, Julio 2.— Esta tarde a las 18 horas el doctor Manuel María de Iriondo, Gobernador de la Provincia de Santa Fe, mantuvo una prolongada entrevista con el Presidente de la Concordancia y candidato a Presidente de la República doctor Roberto M. Ortiz.

Al abandonar el estudio del mismo en la Avenida de Mayo y requerido por los cronistas, el doctor de Iriondo manifestó que la visita que había efectuado al doctor Ortiz, era simplemente de cortesía.

Pío Montenegro Tiene Mayoría en la Convención

SANTIAGO DEL ESTERO, 2. —Esta noche se realizó una nueva reunión de convencionales del partido unificado, para cambiar ideas sobre el acto de mañana, al que se descuenta serán citados, pues antes de proceder a proclamar la fórmula propia y a elegir los candidatos a electores deben tratar la junta de gobierno.

Se sabe que la convención está dividida en dos grupos: uno en favor del doctor Castro y otro en favor del gobernador doctor Montenegro. Se afirma que el doctor Montenegro tiene mayoría en la Convención.

LAS CHARLAS CULTURALES

Ante un auditorio que superó en número al calculado, realizóse en el local de la Biblioteca Mariano Moreno, la segunda de las "Charlas" correspondiente al ciclo organizado por la Sub-Comisión de Cultura, cuyo éxito viene acrecentándose día a día. La de referencia estuvo a cargo del estudiante Juan Gubetti y versó sobre el tema: "Nociones de Economía Política".

Después de una exposición breve, que se caracterizó por la claridad y concisión de las ideas expuestas, suscitóse el acostumbrado debate en el que se analizan algunos de los conceptos vertidos por el charlista, los que serán objeto de un estudio especial en próximas disertaciones. Han prometido su colaboración en el desarrollo de estos temas de carácter económico los señores: Juan Carlos Paillet sobre: "El trabajo — su origen y evolución a través de la historia económica", Armando Cejas, C. Lobbosco, José Teitelman y otros cuyos nombres daremos a conocer oportunamente.

La próxima "charla" estará a cargo de la señorita Beatriz Vallejos quien disertará sobre el tópico "La educación y el niño". Dado lo interesante del tema y el entusiasmo que despiertan estas reuniones que se realizan todos los jueves a las 18 y 30 horas, descontamos el éxito de la misma.

NUEVAS LEYES FUERON PROMULGADAS AYER

Dieron los Decretos Correspondientes

Entre las más importantes figuran las leyes de prensa y de creación de impuesto a los números de rifas

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado ayer los decretos correspondientes por las cuales han quedado promulgadas estas leyes:

2533. — Creando un Conservatorio Provincial de Música.

2543. — Autorizando al P. E. a transferir con carácter de donación a la Dirección General de Tiro y Gimn. o al Gobierno de la Nación dos lotes de terrenos ubicados en el pueblo de San Cristóbal.

2535. — Aut. al P. E. a invertir la suma de $ 25.000 en la construcción del Panteón Policial.

2536. — Aut. al Banco Provincial para acordar préstamos a los agricultores que adquieran semillas de papa.

2537. — Reglamentando el escudo heráldico de la Provincia.

2538. — Aut. a la Municipalidad de Rosario para erigir un monumento a la memoria de don Luis Lamas.

2539. — Modificándose las disposiciones de la Ley 2447.

2540. — Creando la Secretaría Electoral y Registro de Empleados Público de la Provincia.

2541. — Acordando una subvención mensual de $ 100 al Asilo de Huérfanos de la Capital.

2542. — Modificando el art. 2o. de la Ley 2271. (Creación del Seguro Mutual del Magisterio.

2543. — Acordando un subsidio de $ 50.000 por una sola vez, a la Sociedad de Damas de Caridad de Rosario.

2544. — Ampliando la partida 7a. del ítem 4o., inc. 8o. del Anexo C. del P. V.. Hospital de Caridad de Vera.

2545. — Creando el cargo de Secretario del Juz. de Paz Coronel Bogado, Dpto. Rosario.

2546. — Ampliando a $ 25, la subvención acordada a la Asociación "El Centavo" de esta Ciudad.

2547. — Acordado al Hospital de Beneficencia de Helvecia, la subvención mensual de $ 200.

2548. — Ley de Imprenta.

2549. — Creando impuestos a los números de rifas.

2550. — Fijando la mitad de la patente a los negocios de un sólo ramo de comercio, profesión o industria que se inicien, sujetos a patentes clasificadas cuyo valor no exceda de cincuenta pesos por año.

2551. — Exonerando por el término de seis meses los derechos establecidos en el artículo 29 de la Ley 2315 Ley de Sellos a los pobres de solemnidad.

2552. — Eximiendo del pago del impuesto de sellado a determinados créditos bancarios.

2553. — Creando el cargo de Secretario del Juzgado de Paz de Carrizales (Departamento de Iriondo).

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

El acto de hoy en La Chinesca

El Comité Provincial de la U. Cívica Radical que preside el Dr. Enrique M. Mosca, ha organizado un acto que se realizará en el día de la fecha en La Chinesca, en homenaje a la memoria de los doctores Leandro N. Alem e Hipólito Irigoyen.

Tendrá lugar a las 19 horas y harán uso de la palabra los doctores Carmelo Piedrabuena, Antonio Habichain, Antonio Homero Celeri, Manuel J. Mántaras y el señor Roberto N. Sara.

SE ANUNCIA UN MANIFIESTO

El partido Demócrata Progresista está preparando un manifiesto dirigido al pueblo. En él hará conocer la opinión del partido ante las próximas elecciones y sobre la actual situación política del país.

CENTRO DE LA JUVENTUD RADICAL DE SANTA FE

El Centro de la Juventud Radical de Santa Fe que ostenta entre sus legítimos blasones el haber propiciado, el primero la candidatura del presidente de los argentinos, ingeniero General Agustín P. Justo, el Centro de la Juventud Radical de Santa Fe, que en las pasadas elecciones de Febrero desplegó inusitada actividad en pro de la fórmula triunfante doctor Manuel M. de Iriondo, Dr. Rafael Araya, fué convocado por su activo Presidente don Guillermo Aranda, a una sesión extraordinaria para tratar asuntos relacionados con próxima campaña presidencial. La misma tuvo lugar en la sede Central sito en calle Moreno 2775.

Resolvió dirigir un manifiesto a todos los ciudadanos jóvenes de la provincia dándole a conocer los propósitos que persigue el Centro de la Juventud Radical de Santa Fe e invitándoles adherirse a la fórmula doctores Roberto M. Ortiz-Ramón Castillo.

También se resolvió enviar un telegrama a los doctores Roberto M. Ortiz - Ramón Castillo, cuyo texto dice así: "En estas horas jubilosas para todo el Radicalismo del País, reciban del "Centro de la Juventud Radical de Santa Fe" Felicitaciones y Adhesión".

REUNION DEL CENTRO UNIVERSITARIO ANTIPERSONALISTA

Hoy a las 19 horas en el local de la Junta Electoral del Norte de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, celebrará reunión ordinaria la Comisión Directiva del Centro Universario Antipersonalista, con el objeto de tratar la siguiente orden del día: 1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración de la renuncia presentada por el Pro-Secretario de la anterior C. D., señor Tulio José Jacovella; 3o.) Redacción de un manifiesto relacionado con la próxima campaña de renovación presidencial, auspiciando la candidatura de los doctores Roberto M. Ortiz y Ramón S. Castillo; 4o.) Asuntos varios.

Existe igualmente el propósito, entre los componentes del mencionado centro, aumentar el número de los integrantes de la actual Comisión Directiva, creando, a la vez, algunas sub-comisiones como la de Agitación, Movimiento Cultural, Prensa, etc., que dependerían de aquélla.

EN LA JUNTA ELECTORAL DEL NORTE

En el local de la Junta Electoral del Norte se notó una numerosa concurrencia en el día de ayer, asistiendo varios presidentes de comités y sub-comités seccionales.

Estuvo en su despacho atendiendo a numerosos correligionarios el Presidente de la Comisión de Propaganda, don Ignacio P. Cullen, quien se retiró poco después de las 20 horas. En general, existe un marcado entusiasmo entre los adherentes, esperándose que en los próximos comicios la Unión Cívica Radical de Santa Fe, supere, en cuanto a actividad, a la desplegada en la pasada campaña comicial.

SE AGRAVA EL PROBLEMA DEL CALADO DEL RIO



HA BAJADO DIEZ CENTIMETROS. — La bajante del río, en nuestra jurisdicción, aumenta en forma extraordinaria, hasta el punto de que las aguas han descendido en el día de ayer 10 ctms., bajo el nivel de las 24 horas anteriores. Es necesario apremiar las gestiones que por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se vienen realizando para obtener el envío de una draga, a objeto de evitar con tiempo una posible obstrucción. La draga que aparece en el grabado, es insuficiente para dicho trabajo

ASPECTOS DEL DRAGADO EN NUESTRO RIO



LO QUE DEBE INTENSIFICARSE AHORA. — Con la bajante del río, se actualiza el problema del calado. Las aguas descendieron ayer otros diez centímetros. El grabado nos muestra una vista de las obras de dragado, en plena actividad, cuando se cumplía enérgicamente en la zona de cabotaje

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Varias comisiones vecinales entrevistaron ayer al señor Intendente

Un día de intensa actividad ha sido el de ayer en las oficinas de la Municipalidad, concurriendo el Intendente, Sr. Francisco Bobbio desde temprano, así como sus secretarios.

Fué numeroso el público que acudió. El Intendente concedió muchas audiencias.

Comisiones Vecinales

El Intendente recibió a una comisión de la Asociación de Ahorros y Hogar Propio integrada por los señores Dr. Luis Cáceres, Mario Passeggi y señor J. Contreras.

Recibió una delegación de la Asociación de Boy Scouts integrada por los señores Néstor Beyras, Roberto Smiles y Jerónimo Daforno, recibió también a una comisión de vecinos del barrio Sargento Cabral integrada por los señores Cristóbal Ramírez, Carlos Garasino, Andrés Lesier, Ramón Caraballo, José Luis Orbegozo. Esta comisión entregó al Intendente un petitorio en el que solicitan diversas mejoras edilicias para esa zona de la ciudad.

Recibió también a una comisión de vecinos de Kilómetro 2, integrada por los señores Marcelino Martínez, Félix Castillo, Dionisio Flores, Benicio Cámpora, y Bernardo Menta.

LOS VISITANTES

Desde temprano fueron numerosas las personas que concurrieron a entrevistar al Intendente. Recibió el señor Bobbio, al senador por el Dpto. Castellanos señor Faustino Lenciont, al J. de Policía de Castellanos señor C. Stoffel, Comisario de Ordenes, señor Ramos Mexía, diputado Luis Di Filippo, Miranda Pacheco, Martínez Bayo y otros.

Han Incendiado un Colectivo



DESPUES DE ASALTARLO— Un colectivo con cinco pasajeros fué asaltado robándole al conductor una suma de dinero, en Buenos Aires. Luego, uno de los asaltantes arrojó una botella con un líquido inflamable dentro del coche, que fué destruido por las llamas. En tales circunstancias intervino la policía, produciéndose un tiroteo, en el cual fué herido un representante de la autoridad. El grabado, muestra como quedó el vehículo.

El Magisterio de la Capital Cobrará Hoy Los Sueldos de Abril

Ayer fueron girados abril y mayo a los departamentos Castellanos y General López

Conforme a lo informado oportunamente por EL ORDEN, ayer el gobierno hizo entrega de nuevos fondos al Consejo de Educación, los cuales se han destinado íntegramente al pago de los sueldos atrasados al magisterio.

En la tarde de ayer la Tesorería escolar giró los haberes de Abril y Mayo a los maestros que prestan servicio en los departamentos Castellanos y General López. También se dispuso pagar el mes de Abril al departamento La Capital, pago éste que se realizará en el día de hoy en horas de oficina de 9 a 12. y además en horas de la tarde para lo cual la Tesorería estará habilitada de 15 a 17 horas.

Para terminar el pago de Mayo a la totalidad del magisterio solamente falta por cobrar el mismo, el personal escolar de la Capital y Rosario.

Trabajos en Mercados de Esta Ciudad

Se trata de dar con la fórmula conciliatoria para confeccionar

Son conocidas las gestiones que se han realizado a fin de que se cumplan las reglamentaciones vigentes en los Mercados. De todo ello hemos informado poco hace. Lo recordamos ante la información de que las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo han iniciado nuevas gestiones para dar con la fórmula conciliatoria y que el trabajo en los Mercados sea reglamentado. Será designada una comisión integrada por delegados de la Sociedad de Abastecedores, del Centro de Comercio y un representante del Departamento del Trabajo.

Se cree que se logrará éxito y será solucionada esta cuestión.

Entrega de Fondos al C. de Educación

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, entregó ayer al Consejo de Educación la suma de $ 700.000.

Con esos fondos se inicia el pago al magisterio, de lo que en esta misma edición informamos.

NO HUBO NUMERO PARA LA REUNION DE LA C. DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 2. — No sesionó la Cámara de Diputados de la Nación por falta de quorum. Los legisladores habían sido citados para la reunión de esta tarde.

Desde el día de ayer en la Dirección y Secretaría de la Administración Sanitaria y A. Pública se ha puesto en vigencia el nuevo horario: de 11 a 16 horas, todos los días hábiles, menos los sábados que trabajarán sólo por la mañana.

Invitado especialmente por la Sociedad Cooperadora y Sociedad Vecinal de la Escuela Industrial de Señoritas No. 5; Escuela Vélez Sársfield, esta tarde de 13 a 15 horas el Intendente realizará una visita a las zonas en que tienen asiento esas entidades y escuela.

La Inauguración del Salón Anual Local

Cesáreo Bernaldo de Quirós expondrá tres telas inéditas que reflejan paisajes de nuestro medio

A medida que se acerca la fecha de su inauguración, aumenta la expectativa suscitada en torno del XIV Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado de Santa Fe, certamen nacional que ha llegado a ocupar el lugar de mayor importancia entre todos los que se realizan en el interior del país.

El de este año adquirirá particular relieve por la significación de las firmas que lo integran, entre las cuales figuran muchas que no envían regularmente a concursos de esta naturaleza, ni siquiera al Salón Nacional. En este sentido debemos mencionar, en primer término, a Cesáreo Bernaldo de Quirós, que en el XIV Salón Anual de Santa Fe expondrá tres obras importantes e inéditas que reflejan paisajes de nuestro medio.

Además habrá contribuido de manera extraordinaria a la excelente impresión de conjunto el mayor rigor puesto por la Comisión Provincial de Bellas Artes en la selección de las obras destinadas a ser expuestas. El número de éstas se ha reducido a 200, lo que representa un poco más de la mitad de las que se exhibieron el año pasado. El objeto de esta medida ha sido depurar el Salón de acuerdo a su importancia nacional y dar a las obras que se expongan una colocación más adecuada, que permita, de paso, al visitante, un examen reposado del conjunto sin tropezar con valores contradictorios.

El invitado de honor del presente certamen es el pintor cordobés Francisco Vidal. Vidal, que mereció en 1935 la señalada distinción de ser uno de los invitados a la exposición internacional de Pittsburgh, representa una de las personalidades más sólidas de la plástica nativa y el valor más ponderable entre los que han nacido y actúan en el interior del país. La Comisión Provincial de Bellas Artes ha tenido en cuenta ambas circunstancias al elegirlo como invitado de honor y su magnífico conjunto será, sin duda alguna, una revelación para nuestro medio y un triunfo para el artista.

OTRA JIRA



El grabado muestra el itinerario de la jira que realizará ahora el candidato radical a la Presidencia, doctor Alvear, por el interior del país.

Los Pagos Efectuados

Con fondos de la deuda consolidada se hicieron ayer los siguientes pagos:

Banco Nación Argentina, (Repartición o acreedor); Depósitos judiciales (Concepto), 748.55 Importe; Esc. Profesional Noct. Esperanza, sueldos $ 455.55; Esc. Artes y Oficios V. Guillermina, sueldos 621.—; Esc. Prof. Nocturna C. de Gómez, sueldos, 390.50; Registro Civil Casilda, sueldos 592.56; Hospital Caridad S. Lorenzo, subvención 2.500.— Total: 5.558.66.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos. — Nancy Olga, hija de Julio Vital Zavarra y de Nufra Reynoso; Beatriz Irene Guadalupe; hija de Inocencio Calabrese y de Ofelia Zulema Codoni; Antonio Celestino, hijo de Teodoro Payón y de Ramona Isabel Chamorro; Teresita del Niño Jesús, hija de José María Rogado y de Andrea López.

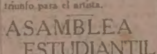
Defunciones. — Ambrosio Arrendondo, arg., 2 años; Manuel Dima, arg. 3 años; José Guarese, un día; Amelia Ponce, arg. 44 años; María Nuria Alcarzar, arg. 5 meses.

2a. SECCION

Matrimonios. — Franklin Alberto Benito Mercado con Aurora Margarita Turano, argentinos.

Nacimientos. — Rubén Norberto, hijo de José Juan Bompenli y de Clorinda Rosa Malvina Alaina; José Juan, hijo de Enrique Luis Colfer y de Elisa Eugenia Pergiamato; Elba Beiyra, hija de Salvador Molina Albina María Briccio.

Defunciones. — José Koppe, arg. naturalizado, 72 años.



ASAMBLEA ESTUDIANTIL

CONVOCADA POR EL CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

El Centro Estudiantes de Derecho en reunión celebrada últimamente resolvió llamar a una asamblea general a efectuarse el día 5 de julio a las 14.30 horas en los salones de la Facultad para considerar los siguientes puntos:

1o.: Ley de Defensa Social.

2o.: Informe del secretario general.

3o.: Informe de la Secretaría de Hacienda.

4o.: Informe de los delegados sobre sus últimas gestiones realizadas ante el Consejo Superior.

5o.: Festejos patrios.

EL PROXIMO HOMENAJE EN SANTO TOME A D. SIMON DE IRIONDO

Una Placa de Bronce se Agregará al Monumento

La Comisión de Damas que tiene a su cargo la organización de los festejos se reunió y adoptó una serie de resoluciones de interés

Hemos informado en otras ediciones de las actividades de la Comisión de Damas constituída en el vecino pueblo de Santo Tomé y que tiene a su cargo preparar los actos en homenaje a la memoria del Dr. Simón de Iriondo.

En su reciente sesión dicha comisión adoptó estas resoluciones:

Deseando la comisión de Damas Pro Monumento que el homenaje de respeto y gratitud que al erigirlo se propuso tributar en nombre del pueblo a la memoria del ex gobernador, Dr. Simón de Iriondo, y sus colaboradores en la fundación de Sto. Tomé, Tenga un amplio significado histórico, resuelve:

1: Agregar al monumento una placa más de bronce, dedicada a los evangelizadores ignorados y primeros pobladores del lugar.

2: Solicitar del señor comisionado comunal se dé el nombre de 12 de septiembre de 1872 a una de las calles de la parte ampliada del radio urbano.

3: Solicitar igualmente del señor comisionado, la denominación de 9 de abril de 1916 para otra de las calles del mismo radio en recuerdo del pacto de Santo Tomé, celebrado en el antiguo oratorio histórico, entre los representantes de Buenos Aires y Santa Fe y que fué la base de la autonomía de nuestra provincia.

RESOLUCIONES DIVERSAS ADOPTO EL DR. PANDOLFO A CARGO DEL H. CONSEJO

Sociedades cooperadoras reconocidas, licencias acordadas y balances aprobados

El ministro de I. Pública Dr. Pandolfo a cargo del despacho del Consejo, a la hora que ya es habitual concurrió, ayer a su despacho del palacio escolar y luego de atender a numerosas personas firmó las resoluciones siguientes:

Reconocimiento de Sociedades Cooperadoras

Reconocer las C. Directivas de las siguientes sociedades cooperadoras:

De la Esc. No. 67 de Rosario; de la Esc. No. 312 de Progreso; de la Esc. No. 453 de Virginia; de la No. 76 de Rosario; de la Esc. No. 394 de Josefina; de la biblioteca "P. A. Pizzurno" de Carcarañá; de la Esc. No. 364 de M. de Oca; de la No. 456 de San Javier; de la No. 263 de Díaz; de la No. 370 de C. Verces (C. Ronquin); de la No. 521 de Est. Manucho; de la No. 678 de esta ciudad; de la No. 69 de Rosario; de la No. 357 de San Carlos Norte; de la No. 292 de Gaboto; de la No. 342 de Sarmiento; del taller de T. Manuales No. 53 de Rosario; de la E. No. 860 de San Javier; de la No. 725 de Campo Setti (Monje); de la No. 375 de Nueva Lehmann; de la No. 174 de Elortondo.

Rendiciones de Cuentas Aprobadas

Aprobar las siguientes rendiciones de cuentas formuladas por:

La directora de la B. Pedagógica Sarmiento, Sta. G. Piedrabuena, por la inversión de pesos 50 m|n. en gastos de la misma; el Sr. Sixto J. Casablanca, jefe de la Ofic. de Conservación de Escuelas, por la inversión de pesos 201.45 m|n. en concepto de gastos; el señor Miguel Bouvier, por la inversión de $ 299.80 por la adquisición de 207 guardapolvos destinados a los niños pobres de las escuelas.

Licencias Acordadas

Conceder licencia por el término de un mes, a partir desde el 23 de mayo ppdo. a la Sra. María Pérez Ibáñez de Gómez, vicedirectora de la Esc. No. 576 de esta ciudad; a la Sra. Teófila Q. de Schaulin, portera de la Esc. 545 de Romang, por el término de 45 días, a partir desde el 26 de mayo ppdo.; a la señora Nélida T. de Jovo, maestra de la Esc. 290 de Gálvez, por el término de un mes, a partir desde el 2 de mayo ppdo.; a la Sra. Carlina M. de Canel, directora de la Esc. No. 770 de Campo Médici (Larguía), por el término de dos meses a partir desde el 7 del actual; por concedida la licencia (prórroga) de que ha hecho uso por enfermedad y por el término de un mes a partir desde el 29 de mayo ppdo., a la Sra. Otilia O'Connor de Espino, maestra de la Esc. 383 de Bauer y Sigel.

Resoluciones Varias

Aprobar el balance que presenta la Sociedad Cooperadora de la Esc. No. 7 "Pte. Beleno" de esta ciudad, al 31 de mayo último; traslada: a la señora Corina A. de Alemano, maestra cobrante de la Esc. No. 640 de C. Caminos (Oliveros), a la número 240 de Lucio V. López, por aumento de personal; Aceptar y agradecer los servicios profesionales ofrecidos por los facultativos señores Julio Gosende y O. Usingen, en beneficio de los alumnos de la Esc. No. 121 de Rosario; Autorizar la prestación de servicios de la Sta. Nirvad Arias como maestra de grado en la Esc. No. 200 de Gálvez; Disponer que la Sta. María Carlota Caballero, pase a prestar servicios a la Esc. No. 144 de Gral. Lagos.

—Hacer saber al Inspector de Talleres, que por falta de partida no es posible acceder al pedido de herramientas para los talleres de trabajos manuales de San Justo, Reconquista y Rufino, disponiendo a la vez que Contaduría tenga en cuenta estos pedidos al formular el presupuesto para el año próximo.

—Ordenar la provisión a la Esc. No. 571 de Rufino, de un equipo para grado pre-escolar, construído en D. Talleres.

—Aprobar el balance que al 30 de abril ppdo. formula la Sociedad Protectora de la Esc. No. 571 de Rosario.



Estancamiento de Aguas Junto al F. C. Santa Fe



LO QUE DEBE EVITARSE. — Un aspecto de las aguas estancadas al lado de las vías del F.C.S.F., a la altura de la calle 26 Sin Nombre, en Barrio Jardín Mayoraz. Despiden dichas aguas, malos olores, y el vecindario clama porque semejante situación, tenga término lo antes posible

Un Pedido de Vecinos Que Debe Atenderse



EN BARRIO JARDIN MAYORAZ. — En una visita realizada por las autoridades municipales, al Barrio Jardín Mayoraz, recibieron el pedido del vecindario de que fuera abierto un paso a nivel del F.C.S.F., a la altura de la calle 26 Sin Nombre, pedido que debe ser atendido de inmediato

La Constitución de los CC. Regionales del Trabajo

El gobierno de la provincia acaba de prorrogar por 2 meses el plazo para que las entidades profesionales puedan solicitar inscripción

Con los fines de dejar constituídos el Consejo Superior y los Consejos Regionales del Trabajo, conforme a lo establecido en el Art. 4 de la ley 2426, ley encaminada a instituir un regimen legal de trabajo que consulte los amplios intereses que giran en torno al capital y al trabajo; el Gobierno de la Provincia acaba de prorrogar por sesenta días más, el período establecido por Decreto de Fomento No. 207, para que las Asociaciones Profesionales puedan solicitar su inscripción en los Registros del Departamento Provincial del Trabajo y puedan participar en la elección de sus representantes ante los citados organismos.

Cuatro serán los vocales que, conjuntamente con el Presidente del Departamento, constituirán el Consejo Superior, dos en representación de las Asociaciones Obreras y dos, en representación de las Patronales, uno por cada circunscripción judicial, respectivamente. Habrá además cinco Consejos Regionales del Trabajo, constituídos por el Director de la Oficina y por un representante patronal y otro obrero.

Teniendo en cuenta los altos propósitos que animan a las autoridades de la provincia y el interés que los mismos representan para las masas obreras organizadas, esta Presidencia se dirige por intermedio de estas líneas, a todos los gremios de todas las profesiones existentes en nuestra Provincia, a fin de que traten de cerciorarse de las bondades de la ley y soliciten su inscripción para colocarse en condiciones legales de poder acogerse a sus beneficios. No escapará a los conocimientos de los dirigentes de sindicatos obreros, los beneficios que para los organismos — trabajadores, importa la constitución y el funcionamiento del Consejo Superior del Trabajo, ya que la ley 2426, está considerada como una de las conquistas más avanzada en materia de legislación obrera; por cuanto, las organizaciones sindicales más importantes, entre las que se encuentran la Confederación General de Trabajadores de Francia y las Uniones Gremiales de Gran Bretaña, han comprendido la necesidad de los arbitrajes y las planificaciones conciliatorias, como los medios más eficaces para la solución de los múltiples conflictos que se plantean entre empleadores y empleados.

El Departamento Provincial del Trabajo tiene por única y exclusiva finalidad, la de servir sincera y objetivamente como parte conciliadora de los arbitrajes, que empresas y obreros sometan a su estudio y resolución, tratando por todos los medios de resguardar los derechos de las partes en la medida exacta que le corresponda.

El art. 47 de la ley No. 2426, al establecer que "los patrones no, pueden oponerse a que los obreros y empleados formen parte de las Asociaciones Profesionales", acuerda a los trabajadores un derecho por el que tanto han bregado todos los organismos sindicales de todos los países del mundo, para tratar de ejercer prácticamente el derecho de agremiación fuertemente resistido por parte de los patrones.

Esta Presidencia invita pues, a todos los dirigentes obreros a que estudien imparcialmente los objetivos reales de conciliación y arbitraje que ejerce el Departamento Provincial del Trabajo y se decidan a solicitar la inscripción correspondiente para poder participar en la elección que constituirá el Consejo Superior del Trabajo, la que deberá realizarse inmediatamente después del período de prórroga establecido.

Igualmente esta presidencia pone a disposición de todas las asociaciones gremiales cuantos informes y antecedentes les sean requeridos para la constitución de su entidad de conformidad a la ley No. 2426.

Habilítase la Secretaría Electoral

Sancionado el proyecto de ley por el que se crea la secretaría electoral — cuyo texto hemos publicado íntegramente — se nos informa que dentro de breve el Poder Ejecutivo dictará las correspondientes medidas para el cumplimiento de dicha ley.

Como ya lo hemos dicho, la nueva dependencia tendrá a su cargo la organización de todo acto electoral y Registro de personal de empleados públicos.

Si nos atenemos a una información para la Secretaría nombrada será designado el señor Ignacio J. Cullen.

Notas de la Inspección de Escuelas

Se comenzó ayer a pagar sus haberes a los maestros suplentes

En la Inspección Seccional de Escuelas Láinez se nos informó que el Consejo Nacional de Educación ha comunicado que se ha nombrado director de la Escuela de Colonia Carrizales, Departamento Iriondo, al señor Antonio Juan Francisco Aymerich, actual maestro de la Escuela 23, de Misiones.

Jubilación

El Consejo Nacional de Educación acordó la jubilación solicitada por la maestra de la Escuela de Maizales, Dpto. S. Lorenzo, señora Emiliana Cáceres de Bruno Marotti.

Pago de Haberes

En la Inspección Seccional de Escuelas Láinez se inició ayer la tarea del pago de haberes a los maestros suplentes. Se abonan los meses de febrero, marzo y abril.

TRIBUNALES

SALA EN LO CRIMINAL — SECRETARIA GARIBAY

Honorarios

En la causa contra Angel Rebechi, lesiones por imprudencia, la Sala fija en $ 100 los honorarios del doctor Rodolfo L. Moses y en $ 200 los del doctor Juan R. Abad.

Auto de prisión

En la causa contra Gabriel Gainza por el delito de desacato, la Sala confirma el auto de prisión por haberse reunido los requisitos del artículo 187 del Código de P. en lo Criminal.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL — FISCAL: DR. J. B. RISSO

En el proceso contra Natalio Epstein, lesiones, solicita que se confirme el auto de sobreseimiento a favor del procesado.

—En el proceso a Marcelino Lauro Vallejos y Saturnino Llanos, robo, solicita que a cada uno se le condene a la pena de tres años de prisión, accesorias de ley y costas.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL — JUEZ DR. SUTER — SECRETARIA ESQUIVEL

Sucesorio

En el sucesorio de Leopoldo Teodoro Hubeaut se declaran herederos su esposa Secundina Enriqueta Lanteri y sus hijos Leopoldo Horacio Juan, Doris María Elisa y Celia Eliana Hubeaut.

Inscripción

En el juicio sucesorio de Catalina Gala Vda. de Filipi, se ordenó la inscripción de dominio.

Rehabilitación

Solicitó su rehabilitación comercial María Teresa Herbin, de esta capital, que fué declarada en quiebra en 1928.

Convocatorias

Pidió convocatoria de acreedores Aldo Hachin, de esta plaza.

—Pidió convocatoria de acreedores la firma Antonio Figueroa e Hijos.

Venia

Se concedió la venia solicitada por Juan Bautista y Eugenio Raimondi para que en nombre de sus hijos menores realicen la operación a que se refieren, debiendo otorgar la escritura el escribano Heriberto F. Questa.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL — JUEZ DR. DANA MONTAÑO

Autorización para ejercer el comercio

Se concedió venia al menor Fidias Miguel Rego para ejercer el comercio.

Nombramiento

En el sucesorio de María Oregoni de Oregoni, el juez de la 2a. Nominación Dr. Dana Montaño, secretaría Vásquez Cullen, nombró administrador a don Antonio Oregoni, con facultades de ley.

Autorización

En el sucesorio de María Cavallo de Gerbero, se concede la autorización solicitada por Dominga Regis de Seresola a los fines de que realice la operación a que se refiere.

Perención

En el incidente sobre perención de instancia promovido en los autos caratulados: Incidente sobre observación a la partición. A. Lehmann de Hugentobler sobre sucesorio, hace lugar a la perención solicitada en cuanto a la objeción del síndico, con costas. En $ 200 nacionales regula el honorario del doctor Juan B. Depetris. Establece el juez que el 7 de diciembre se presenta el apoderado de E. R. Hugentobler quien solicita se declare perimida la instancia en cuanto a la oposición a la partida que tiene promovida el doctor C. Piedrabuena en su carácter de síndico del concurso civil de Da. Enriqueta H. de Bernasconi. Que éste se opone, invocando que el auto de fs. 25 es una sentencia definitiva y son aplicables las disposiciones del art. 1108 del C. de P. Civiles.

Que dicho auto, en la parte que ordenaba traslado al síndico, asumía las características de una mera providencia que daba curso a la demanda incidental que implicaba esa reclamación. No puede, pues, decirse que se está ejecutando una sentencia, desde que no hay decisión alguna sobre el derecho cuestionado, sino la instancia abierta por la interposición de la demanda. Y como, es sabido que la perención tiene por objeto la caducidad de la instancia en razón de la inactividad de la parte durante un año es evidente que, cotejando el término transcurrido entre las providencias respectivas, aquélla se ha operado (a art. 1098 C. de P. Civiles).

Incidente revocatoria

En el incidente de revocatoria promovido en el juicio: Hilaria V. de Sabio contra Tulio J. Carrea sobre daños y perjuicios, no hace lugar a la revocatoria, con costas. Por lo tanto se manda al procurador Sr. Ghio que cumpla el decreto en cuestión bajo apercibimiento de encomendarse a la autoridad policial las diligencias necesarias para establecer el paradero de la absolvente y disponer las medidas autorizadas en el art. 34 del C. de Procedimientos.

Sumaria

Se aprueba la sumaria información producida por el defensor general, en representación de Pedro García Hoyos.

Sucesoria

En el juicio sucesorio de Domingo Grindetti, declara herederos a su esposa Da. María Principi y a sus hijos legítimos: Celeste Martín y Rita María Grindetti y Juana Celestina Grindetti.

Autorización

Se concede la autorización solicitada por Josefa Rolado de Alloa para que en nombre y representación de su hijo menor, efectúe la venta a que se hace referencia.

Inscripción de dominio

Se ordena la inscripción de dominio a nombre de los herederos declarados tales y en el juicio sucesorio de Simón Inzaurralde y Fermina Rossi de Inzaurralde.

JUZGADO DEL CRIMEN — JUEZ DOCTOR SABATE

Lesiones

En el proceso contra Gervasio Fernández por el delito de lesiones, el Juez del Crimen, Dr. Sabaté, por la secretaría Farías, dictó sentencia. La condena a sufrir la pena de 18 meses de prisión, la que termina a los 18 meses de cumplida la pena impuesta por sentencia del señor juez del Crimen de la 1a. Nominación, de fecha 13 de mayo de 1937, con costas.

Visitará Santa Fe el General Justo

A FIN DE AÑO SE REALIZARA DICHO VIAJE

La noticia fué adelantada por el presidente al doctor Josué Gollán

De conformidad con una información recibida en esta capital, el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dtor. Gollán, en su viaje a la Capital Federal, de paso para Río de Janeiro, se ha entrevistado con el Presidente de la República, Gral. Justo.

Como consecuencia de esto, se sabe que el Presidente de la República ha manifestado que para fin del mes de diciembre próximo visitará esta ciudad con el fin de proceder a la inauguración del salón de actos de la Universidad.

Debemos agregar que en estos últimos tiempos han circulado versiones según las cuales existiría el propósito de intervenir la Universidad. Esto también atento las informaciones de que nos hacemos eco, sería inexacto desde que no existe tal propósito.

LAS CONVENCIONES RADICAL Y BLOQUISTA EN LA P. DE SAN JUAN

SAN JUAN, 2. — Mañana se reunirán las convenciones bloquista y radical para proclamar candidatos a electores de presidente y vice de la nación.

Acontecimiento Artístico

Gran concierto del eximio violinista Leo Cherniavsky

El público de todo el país tendrá ocasión de escuchar el martes próximo, a las 21.30 horas, por L. R. 5, Radio Excelsior, "el más grande violinista dramático del siglo", Leo Cherniavsky, aplaudido en todo el mundo por sus geniales interpretaciones, en el primero de una serie de tres conciertos a transmitirse por gentileza de los Concesionarios Ford.

Este músico notable posee, como ningún otro entre los grandes virtuosos, la rara cualidad que lo convierte en el más vigoroso de los intérpretes y al mismo tiempo el que más sentimiento y ternura pone en sus magistrales ejecuciones, dándoles una intensa fuerza dramática.



Leo Cherniavsky, que es considerado como el heredero artístico del gran Sarasate, ejecuta con un Guarnerius, de más de 175 años, que perteneció al gran músico español.

Su consagración ante los públicos de Europa, América y Australia, ha rodeado a su figura de una aureola de prestigio merecido.

En este primer concierto, que los Concesionarios Ford, en una iniciativa digna de todo elogio, ofrecen a los oyentes de todo el país, Leo Cherniavsky ejecutará el siguiente programa:

Nocturno, Chopin-Sarasate; La Capricieuse, Elgar; Carmen, Fantasía, Bizet-Sarasate, y otros números más que elegirá entre los numerosos pedidos que ha recibido de sus admiradores que, al tener noticias de su nueva actuación en Buenos Aires, se han apresurado a pedirle la ejecución de sus trozos favoritos.

EL PROXIMO CENSO EN LA PROVINCIA

Se reunió ayer la Comisión de Propaganda del Censo escolar

De conformidad con lo que en la edición anterior hemos informado, se ha realizado en las horas de la tarde del día de ayer la reunión de la Comisión de propaganda del censo escolar en la provincia.

Se realizó en el despacho del Sub-Secretario del Ministerio de Instrucción Pública, bajo la presidencia del señor Aguirre.

Asistieron el diputado señor Luis Di Filippo, el Director de Estadística, señor Emilio D. Sánchez Rizza y el señor Sergio Hocevar.

Se procedió a dejar constituída la comisión de propaganda, designándose Presidente al Director de Estadística.

Acto seguido la Comisión se entregó al estudio de diversas cuestiones que se relacionan con la tarea a cumplir.

Se resolvió dirigir un manifiesto a cargo de la comisión central que preside el señor Aguirre, y organizar un concurso de afiches, de monografías y composiciones sobre objetivo del censo e intensificar de inmediato la propaganda.

LA FICHA QUE SE UTILIZARA

Ha quedado definitivamente aprobada la ficha que se utilizará en el censo escolar que nos ocupa. Es una ficha completa y clara.

En su portada contiene un detalle de las actuales autoridades de la provincia, como así da a conocer los funcionarios que intervienen.

En dicha ficha se debe consignar: La población infantil, en las formas así: reciben instrucciones y quién las imparte, analfabetos existentes, situación económica de los hogares, comprobar la obligatoriedad de la enseñanza primaria, previsiones para el futuro, para impulsar la enseñanza, para aumentar los recursos y distribuirlos en relación con las necesidades y distribución convenientes de las escuelas.

Se dan precisas instrucciones a los censistas.

EN BREVE SE INICIARAN LAS REFORMAS EN EL HOSPITAL DE CARIDAD DE ESTA

Las Obras se Harán con los 150.000 Pesos que han Sido Votados

La extensión de los servicios del nosocomio no puede realizarse sino se complementan sus obras arquitectónicas

Hemos informado oportunamente que la Legislatura había prestado sanción a un proyecto de ley del Poder Ejecutivo acordando la suma de $ 150.000 al Hospital de Caridad de esta Capital para obras de mejoramiento.

Como consecuencia de ésto estamos, en condiciones de informar que dentro de breve se han de dar comienzo a los trabajos.

LAS OBRAS A REALIZAR

Creemos de interés público dar a conocer la opinión del Poder Ejecutivo acerca del Hospital. La ha expresado en forma clara en el mensaje que remitió a las cámaras legislativas y que recién ayer ha sido facilitado para la publicidad.

Comienza diciendo que el referido establecimiento hospitalario, a cargo de la Sociedad de Beneficencia, representa para esta ciudad y su zona de influencia una verdadera tradición por la forma amplia, generosa y abnegada con que ha cumplido siempre su deber de asistencia social al menesteroso.

LA OBRA QUE REALIZA

Sigue el mensaje en esta forma: "En la obra del Hospital, como en sus instalaciones y en el mantenimiento de sus servicios hospitalarios, han contribuido por igual los poderes públicos y toda la sociedad de Santa Fe que ha respondido siempre a las reiteradas gestiones que la benemérita Sociedad de Beneficencia se ha visto obligada a formular diariamente con una perseverancia solo explicable por las necesidades imperiosas y perentorias que debían llenarse para satisfacer sus deberes.

"La obra del Hospital de Caridad, representa, aparte de un honor para Santa Fe, la satisfacción de deberes ineludibles de la asistencia social en los cuales está empeñado el gobierno de la provincia.

"Ahora bien, es más práctico completar una obra que proyectar nuevas por cuanto en el primer caso se conserva la unidad orgánica que se ha tenido en vista para su conclusión y en el caso del Hospital de Caridad de Santa Fe, la extensión de sus servicios no puede realizarse en la práctica sino se completan sus obras arquitectónicas.

"Dado este antecedente y la necesidad ineludible de extender los beneficios en la asistencia social hospitalaria, siquiera en los límites de lo posible, el Poder Ejecutivo remite el proyecto adjunto porque se asigna al Hospital de Caridad, por medio de la Sociedad de Beneficencia la suma de $ 150.000 para costear sus obras y extender así sus servicios de beneficencia pública".

EL FUTURO HOSPITAL DE LLANURA DE SANTA FE



SERA INICIADO DENTRO DE POCO TIEMPO. — La s últimas gestiones en la Capital Federal, ante las autoridades nacionales, permiten confiar en la pronta i niciación de los trabajos de construcción del Hospital de Llanura, establecimiento que vendrá a Ьenar una sentida necesidad en nuestra provincia y que, como lo demuestran los planos, será una ob ra de vastas perspectivas

SATURNO COMIENZA A SENTIRSE CELOSO



LA TIERRA TIENE UN ANILLO. — También la tierr a tiene un anillo. Anillo de proyectiles que jira velozmente alrededor de su circunferencia, pero que en cualquier momento puede salirse de su curso y ha cer estragos

Una Vista del Cementerio de Vizcaya



TUMBAS REVUELTAS.— En esta vista del cementerio de Vizcaya, obtenida después de una batalla, se ve gran número de tumbas revueltas, ab atidas las cruces y destrozadas las lápidas.

La Tarea de Dragado Debe Intensificarse por la Baja Actual

El río Paraná, en jurisdicción del puerto de Santa Fe, descendió ayer diez centímetros, acrecentando el peligro para la navegación

Como lo hemos informado, el río en la jurisdicción del Puerto de Santa Fe está bajando con fuerza. Ello no deja de causar cierta inquietud, justificada, si se tiene en cuenta de que si persiste puede perjudicar a la navegación de los grandes buques de ultramar.

Ayer ha bajado diez centímetros. Es natural que la Administración del Puerto, por intermedio de la Oficina Técnica ha dictado las medidas que corresponden a los fines de intensificar el dragado con el fin de evitar una mayor reducción del calado.

Los Trabajos

Con la bajante del río y con la existencia del banco de arena se ha presentado nuevamente el problema de la falta de elementos para poder llevar a cabo una labor eficaz de dragado. Bien es verdad que la draga Santa Fe está en plena actividad, pero ello es insuficiente. De allí que corresponde que sea reiterado el pedido de la draga al Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Mientras no llegue la draga existirá el peligro de una reducción más del calado, con los consiguientes perjuicios para el Puerto y para nuestra potencialidad económica.

Nuevas Gestiones

De buena fuente nos hemos informado que el Ministerio de Hacienda realiza en estos momentos nuevas gestiones ante el Poder Ejecutivo de la Nación con el fin de obtener su cooperación para llevar a cabo una intensa obra de dragado.

No solamente ésto sino que varios diputados nacionales del Antipersonalismo, se han preocupado de esta cuestión haciendo gestiones tendientes a realizar la obra que el Puerto necesita. Ello será beneficioso para todos.

Los Depósitos Judiciales

Está resultando una práctica fuera de lugar el hecho de que cuando se paga a una repartición pública de la provincia, los descuentos por concepto de embargos judiciales no se depositan en la debida oportunidad a la orden del juez que los ha dispuesto. Mientras no se cumple con la ley, los fondos descontados se destinan al cumplimiento de otras obligaciones, incurriéndose en transgresiones graves contempladas por el C. Penal.

Aparte de esta circunstancia se vienen lesionando intereses particulares que el Estado no debe permitir.

No existe en este asunto ni fallas ni elasticidad de la Ley de Contabilidad. Se trata simplemente de una norma impuesta por la negligencia o la carencia de un concepto cabal de la falta en que se incurre.

Consideramos que el señor Ministro de Hacienda, cuyos buenos propósitos de saneamiento y corrección en todas las reparticiones de su dependencia nadie discute, debe disponer que, sin dilación de tiempo, inmediatamente de realizarse los referidos descuentos se efectúen los depósitos que ordena la Ley.

UN JOVEN JORNALERO PIDE UNA OCUPACION

Atraviesa por una circunstancia desesperante

Se habla de que en todo el país ha mejorado la situación económica; que el porcentaje de desocupados ha disminuído a su ínfima expresión y que el guarismo de los hogares donde la miseria acicatea inclemente es de relativo valor. Y, muchos datos de origen oficial, sobre todo, lo acreditan.

En nuestra ciudad, si bien la mendicidad es un mal crónico, mantenido más que los verdaderamente necesitados, por un núcleo de haraganes que explotan la clásica generosidad santafecina, poco se ven ya las hileras de "pedigüeños" que en las horas del crepúsculo recorrían todos los radios de la ciudad llamando de puerta en puerta en demanda de una ayuda, para concentrarse más tarde a hacer balance de la colecta en los campamentos de Puente Negro.

Pero, a diario, llegan hasta nuestra casa, hombres y mujeres sometidos por la indigencia a graves trances, llevan la desesperación en el cuerpo y en el alma. Nos cuentan sus angustias; nos pintan el cuadro patético que ofrecen sus hijos anonadados por el hambre y el frío y la desmoralización de sus esposos incapaces de afrontar por más tiempo la cruenta borrasca.

Ayer, nos visitó uno de estos desheredados de la suerte. Hace seis meses que no consigue trabajo por ningún lado. Es un jornalero joven, dispuesto a realizar cualquier tarea por insignificante que sea su retribución. Necesita atender a su esposa enferma, de inmediato. Necesita comer y adquirir ropas de abrigo. No quiere pedir limosna. Es un criollo que sintiéndose con fuerza y disposiciones para el trabajo, anhela solucionar su difícil situación en base a sus propios medios. Pero nadie le puede proporcionar ni la más modesta ocupación. ¡Parece mentira!

Frente a estas situaciones, pensamos en los hombres que sin carácter suficiente para esperar por más tiempo recurren al delito. Desesperados, con una enorme dosis de rebelión en sus almas.

El modesto jornalero a que hacemos referencia, es Simón Villarroel, domiciliado en Vélez Sársfield y Córdoba. ¿No hay, en Santa Fe, algún patrón o empresa que pueda proporcionar una ocupación a este criollo?

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR

A la carga: vapor español A. Mendi, cereales, L. Dreyfus.

A la descarga: vapores francés Bangkok, rieles y sellsas, FF. CC. del Estado; griego Vassilios Destaunis, carbón, F. C. Santa Fe; italiano Teresa, madera, J. B. Rodriguez.

Salido: vapor portugués Saudades, cereales, Bunge y Born.

DE CABOTAJE

A la carga: lancha Don Enrique, varios; vapor Tritón, vino; Berna, varios; Pontón Asia, rieles trasb.; lancha Fuerza del Destino, varios; Dr. Carlos Pellegrini, cereales; Sarsotti No. 2, madera trasb.; Sarsotti No. 3, madera trasb.; María y Pilar, inflamables; Ciudad de Goya, inflamables.

A la descarga: Arenera Doña Angela, arena; lancha Don Vicente D., varios; vapor Berna, varios; lancha Flora, madera imp.; lancha Hercules M., varios; Hilda, cereales; lancha Yamandú, tambores vacíos; Pinin, tambores aceite.

Organizó Una Conferencia la A. del Magisterio

La Asociación del Magisterio de Santa Fe que preside la señorita Inés Hefferman, ha organizado una conferencia que estará a cargo del señor Marcos P. Riva, Inspector Seccional de Escuelas, el cual tratará el tema: "Almafuerte, poeta del dolor".

Oportunamente se hará conocer el local y fecha en que se realizará.

Las Patentes que Pagan los Jockey Clubs

Las Cámaras Legislativas no han tratado un proyecto de ley que fué presentado por varios diputados relacionados con las actividades del Jockey Club de Santa Fe y de Rosario.

Por dicho proyecto se les exime del pago de patente, al vencer la liberación de dicho impuesto que le fué acordada en fecha 23 del mes de diciembre de 1926.

Los diputados, al presentar el proyecto han declarado que con él sólo tienden a normalizar la situación de ambas entidades frente a la acción fiscal que lo aplica ahora la patente fijada en la ley.

Dicen que todavía existen las causas que dieron origen a la liberación. Destacan que ambas entidades percibían del Jockey Club Argentino asignaciones por valor de $ 160.000 el de Santa Fe $ 250.000 el de Rosario, pero que desde el año 1931 les fué retirada dicha ayuda.

Este proyecto no ha sido tratado.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2 (a las 8 horas): 2,16, bajó 0,10. Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto: 20 pies 9 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario (1/7/37): Paso Tragadero 23 pies 9 pulgadas. Calado probable (3-7-37): Puerto 19 pies 9 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario 20 pies 9 pulgadas.

Conferencia Sindical en Barrancas

De conformidad con lo que hemos informado en otra edición, el día 11 del corriente tendrá lugar en Barrancas, Dpto. San Jerónimo, la conferencia sindical organizada por la Federación de Empleados de Comercio, el Centro de Corredores, Representantes y Viajantes, Sindicato de Albañiles y otras entidades obreras.

En esa conferencia será tratado todo lo que se relaciona con la ley 2426 y resolver la concurrencia a los comicios que se realizarán para la constitución del Consejo Superior y Consejos Regionales del Trabajo.

El orden del día es el siguiente: 1o., Consideración y estudio de la ley 2426; condiciones de inscripción de los Sindicatos y Reformas a la reglamentación de la citada ley.

La Ley Sobre Régimen legal del Trabajo

Atento lo dispuesto por los artículos 6, 20 y 22 de la Reglamentación de la ley 11544 y el Art. 20 inciso a) de la ley 2426 sobre régimen legal del trabajo, el presidente del Departamento ha dado ayer una resolución por la que encarga al Secretario Letrado la redacción de un anteproyecto de las actividades de los mercados, mercaditos y otros, que afortunadamente será estudiado.

ESCUELA DE ESTUDIOS SOCIALES

Ha iniciado sus actividades la Escuela de Estudios Sociales de esta capital que funciona en la calle la Junta 2646, Casa del Pueblo del Partido Socialista.

El martes próximo se dará el primer curso que estará a cargo del doctor Raúl Villarroel. Después pronunciará una conferencia el señor Raúl Storni sobre el tema "El nuevo Teatro".

JUNTA PRO SOCORRO Y RECONSTRUCCION DE ESPAÑA

Las filiales de las secciones 1a. y 6a. adheridas a la Junta Pro Socorro y Reconstrucción de España, llevarán a cabo el jueves 22 del corriente mes, dos funciones cinematográficas, familiar y noche en el Cine Avenida a beneficio de los huérfanos y heridos de la guerra en la madre patria.

Entre los concurrentes a ambas secciones, se rifarán gratuitamente una libra esterlina y varios objetos de valor.

Comité Cultural Sionista

Para conmemorar dignamente el 33 aniversario de la muerte del líder del Sionismo Político, Dr. Teodoro Herzl, el comité del epígrafe, ha preparado un programa artístico muy interesante y además ha obtenido que el Dr. Francisco Beiler acepte la invitación especial que se le hiciera para pronunciar una conferencia alusiva esta noche en el Salón Sionista, sito en calle 1o. de Mayo 2236 a las 21 horas.

No dudamos que dado lo selecto e interesante del programa a desarrollarse, asista una numerosa concurrencia a dicho acto.

El Servicio Urbano de Transporte

Atento al pedido formulado por una delegación de guardas y conductores de ómnibus de las empresas que prestan servicios urbanos, el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Leonidas Leguizamón, ha dictado una resolución por la cual dispone que la Oficina Regional de Santa Fe por intermedio de sus inspectores controle estrictamente el cumplimiento de las leyes obreras.

Denuncia Atendida

En vista de la denuncia formulada por incumplimiento de la ley 2438 que ha radicado el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta ciudad, que asegura que muchos almacenes permanecen abiertos los días domingo, además de los mercaditos, carnicerías, fiambrerías y otros que solamente están autorizadas para la venta exclusiva de los artículos a que se dedican, constituyendo la forma que lo hacen una infracción a la citada ley y una competencia a los comerciantes que cumplen fielmente, el presidente del Departamento Provincial del Trabajo ha dictado una resolución por la que dispone que las oficinas regionales exijan el cumplimiento de la ley 2438. Para ello se ha solicitado la cooperación de la Jefatura de Policía y de la Municipalidad de La Capital.